



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8



## CIRCULAR

**DE:** GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL META (E)

**PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

**ASUNTO:** INVITACIÓN CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

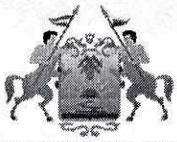
**FECHA:** 6 DE MARZO DE 2017

Apreciados directivos y docentes:

Reciban en nombre del gobierno Departamental, un cordial y fraternal saludo acompañado de los mejores propósitos, en procura de continuar trabajando en beneficio de nuestros niños, niñas y jóvenes, promoviendo desde todas las acciones de gobierno e igualmente desde el avance de cada uno de los proyectos educativos institucionales, nuevas y mejores estrategias de formación humana y académica, que garanticen la construcción de proyectos de vida sanos y promisorios que aporten significativamente al progreso de las familias y paralelamente al desarrollo de nuestra tierra de oportunidades.

Teniendo en cuenta que la escuela como espacio pedagógico primario, se constituye en el mejor escenario para promover acciones concretas que contribuyan al desarrollo de las comunidades y desde este firme propósito, posibilita la vinculación de hombres y mujeres en torno a la consolidación de proyectos que estimulan la participación democrática bajo los principios de inclusión, reconciliación y equidad, nos permitimos invitarles a generar desde la cotidianidad escolar, diferentes y permanentes actividades pedagógicas y lúdicorecreativas, que se orienten al reconocimiento de la mujer como dinamizadora de la transformación social a través de su lucha permanente por contribuir con su capacidad y liderazgo, al desarrollo de las comunidades, asumiendo con responsabilidad y grandeza, desde diferentes roles, el reto de ser reconocida como actora en la reconstrucción de una sociedad más equilibrada, que posibilite en igualdad de condiciones, los derechos fundamentales como garantía de desarrollo a nivel regional, nacional y mundial.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta que el próximo 8 de marzo, se conmemora el día internacional de la mujer y que este gobierno trabaja arduamente en pro de reconocerla como artífice fundamental en la construcción de sociedad, comedidamente hacemos un llamado a viabilizar dentro del cronograma institucional, un espacio de reflexión en torno al papel que



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8



representa la mujer en la sociedad colombiana como promotora de la transformación social, aportando a la construcción de un país más justo y más digno, en donde su contribución se constituye en insumo fundamental al avance del proceso de paz y el postconflicto, como la mejor oportunidad de lograr la verdadera reconstrucción social.

Las mujeres históricamente han dado luchas trascendentales en la humanidad, que les ha permitido un significativo avance en el reconocimiento de sus derechos y oportunidades, es por ello, que la conmemoración de esta fecha tan especial, más que una acostumbrada celebración, debe constituirse en una valiosa ocasión, para crear conciencia en las comunidades educativas, del valor multifuncional que representa la MUJER, en la sociedad actual.

Confiamos plenamente en su capacidad de liderazgo para orientar y hacer posible, tan importante espacio.

Un abrazo fraterno.

Cordialmente,

**EDUARDO GONZÁLEZ PARDO**  
Gobernador (E)

Revisó: Norma Lucia Vélez Ortega  
Secretaría Equidad de Género

Proyectó: Martha Yolanda Muñoz  
Gerente Administrativa y Financiera